



## Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas

Expediente n.º: 395/2019  
Procedimiento: Contrataciones – Contrato de servicios de actividades lúdicas en Jornadas Medievales 2019. Fecha de iniciación: 11/06/2019  
Documento Acta de la Mesa de Contratación.

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y DE APERTURA DE LOS SOBRES DE DOCUMENTACIÓN.

Reunidos en la Casa Consistorial, el día 1 de julio de 2019, a las 09:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Actividades lúdicas en Jornadas Medievales. Año 2019.			
Procedimiento: Abierto	Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Servicios	
Clasificación CPV: 92300000-4 Servicios de entretenimiento	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 18.000 €	Impuestos: 21%	Total: 21.780 €	
Valor estimado del contrato: 18.000 €	Impuestos: 21%	Total: 21.780 €	
Fecha de inicio ejecución: 20/07/2019	Fecha fin ejecución: 21/07/2019	Duración ejecución: 1	Duración máxima:-
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Sí (5% del presupuesto de ejecución material)	Garantía complementaria: Sí (5% del presupuesto de ejecución material)	

Esta a disposición de la Mesa la documentación que integra el expediente, en especial el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; los datos de la licitación son los siguientes:

- Licitación: Procedimiento abierto simplificado del contrato de servicios de “Contrato de servicios de actividades lúdicas en Jornadas Medievales en Mansilla de las Mulas -2019”.
- Resolución de convocatoria: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 10 de junio de 2019.
- Plazo de presentación de ofertas: Quince días naturales a contar desde el 12 de junio, día siguiente a la fecha en la cual se procedió a dar anuncio de licitación del contrato de obras por procedimiento abierto.
- Fecha de publicación en el Perfil del Contratante (alojado en la Plataforma de Contratación del Estado): 11 de junio de 2019.
- Fecha de inicio de presentación: 12/06/2019 a las 9:00 horas.
- Fecha de término de presentación de ofertas: 26/06/2019, a las 14:00 horas.

La composición de la Mesa es la siguiente:

Presidente: D. Miguel Ángel Gago Romero.



**Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas**

Plaza del Pozo 12, Mansilla de las Mulas. 24210 (León). Tfno. 987311800. Fax: 987311810



## Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas

Vocales: D. Luis Mariano Martínez Alonso.  
D. Carlos Manuel Gómez Fidalgo.  
D. Juan Jesús Álvarez-Acevedo Prieto.  
Secretario: D. Juan Jesús Álvarez-Acevedo Prieto.

El acto es público, pero nadie asiste al mismo.

### 1. CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

Estando presentes todos los miembros titulares de la Mesa, queda constituida y así lo anuncia el Sr. Presidente.

### 2. RECEPCIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN Y APERTURA DE LOS SOBRES DE DOCUMENTACIÓN.

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones. Se comprueba su conveniente custodia hasta la entrega a esta Mesa.

Según consta en certificación expedida por el Secretario, se han presentado dentro del plazo las siguientes empresas a la licitación:

Registro de Entrada	NIF	Empresa
2019-E-RC-1817 26/06/2019 12:53	09794956S	José Antonio Alonso Pérez
2019-E-RC-1818 26/06/2019 13:29	B96897236	Espectáculos AMB Producciones S.L.
2019-E-RC-1819 26/06/2019 13:49	B32488470	Especialistas Hípica Celta SLL

Las dos últimas relacionadas se presentaron en Oficina de Correos y fue anunciada su presentación en el mismo día de presentación, conforme a lo determinado en la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas PCAP. Consta también certificado que fuera del plazo de presentación, no habiéndose anunciado a la Mesa de Contratación, se ha presentado la siguiente:

Registro de Entrada	NIF	Empresa
2019-E-RC-1847 27/06/2019 09:26	52643872T	Juan Cantero Viñes

Efectuada la apertura de los sobres, resulta que su contenido es el siguiente:

#### 1.- José Antonio Alonso Pérez. Documentación para el Lote 1:

- Declaración responsable según modelo Anexo II del Pliego PCAP.
- Declaración responsable según modelo Anexo III del Pliego PCAP.
- Fotocopia DNI.
- Certificado bancario negativo registro incidencias sobre cuenta.
- Relación de personal técnico y profesional vinculado a trabajos a realizar.
- Maquinaria y equipos aportados para la realización del mercado.
- Declaración responsable de solvencia técnica.
- Anexos de principales de trabajos realizados en años 20018, 2017 y 2016.



## Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas



## Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas

- Fotocopia de póliza de seguro.
- 2.- Espectáculos AMB Producciones S.L. Documentación para el Lote 1:
  - Declaración responsable según modelo Anexo III del Pliego PCAP.
- 3.- Especialistas Hípica Celta SLL. Documentación para los lotes 1 y 2:
  - Declaración responsable según modelo Anexo II del Pliego PCAP.
  - Declaración responsable según modelo Anexo III del Pliego PCAP.
  - Relación de experiencia profesional.
  - Equipo técnico y humano.
  - Escritura de constitución de la sociedad mercantil.
  - Copia cotejada del CIF de la mercantil.
  - Copia cotejada del NIF del representante.
  - Dos certificados de servicios prestados a Administraciones.
  - Certificado de entidad bancaria de solvencia económica.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran y que son en este acto firmados por los miembros de la Mesa.

### **3. RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA LICITACIÓN, O, EN SU CASO, REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE DEFECTOS EN LA DOCUMENTACIÓN.**

Vista la documentación administrativa presentada, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente;

Primero.- Requerir a la empresa Espectáculos AMB Producciones S.L. para que en el plazo de tres días naturales presente la siguiente documentación:

- Declaración responsable según modelo Anexo II del Pliego PCAP.

Segundo.- Posponer hasta la próxima reunión de la Mesa de Contratación la resolución de admitidos y excluidos a la licitación, según la presentación de documentación que se efectúe,

El Presidente da por terminada la reunión a las diez horas y diez minutos. Y par que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto este Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

EL PRESIDENTE,

LOS VOCALES,

EL SECRETARIO,



**Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas**

Plaza del Pozo 12, Mansilla de las Mulas. 24210 (León). Tfno. 987311800. Fax: 987311810

